

CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE NUEVE PUESTOS DE POLICÍA PORTUARIA, PERSONAL LABORAL FIJO DENTRO DE CONVENIO COLECTIVO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHIA DE CADIZ

SUBSANACIÓN ERROR FECHA DE REALIZACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL

Reunido el Tribunal en el día de la fecha, se comunica que conforme al apartado B.2.3) Entrevista Personal, de las bases de convocatoria:

“Finalizada la fase de ejercicios escritos, los/as aspirantes que hayan superado la fase de oposición, y sus puntuaciones, sumadas con la fase de méritos, superen los 40 puntos, accederán a la entrevista personal de defensa curricular”.

Por lo anterior, al no contar aún con las puntuaciones de la fase de méritos y conocer las personas candidatas que han alcanzado la puntuación de 40 puntos, **este Tribunal anula la comunicación del pasado 24 de mayo de 2024, en la que se informaba de las fechas y horas de entrevistas , con lo cual quedan sin efecto las mismas.**

Cádiz, a 28 de mayo de 2024

El Presidenta del Tribunal

